

Firmado el acuerdo para la homologación de las condiciones sociolaborales de la plantilla de Banco Atlántico

Sabadell, 26 de noviembre de 2004. La Dirección de Banco Sabadell y los representantes sindicales de los Bancos Atlántico y Sabadell han formalizado hoy el pacto para la homologación de las condiciones laborales y de previsión social de la plantilla de Banco Atlántico (2.500 empleados) con las de Banco Sabadell.

El acuerdo suscrito, que entrará en vigor a todos los efectos el día 1 de enero de 2005, supone la equiparación plena de la plantilla de Banco Atlántico con las del resto de entidades que integran el Banco Sabadell y su grupo y culmina satisfactoriamente un largo proceso negociador iniciado tras la adquisición de Banco Atlántico.